



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

Administración

NÚMERO 2026046148

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN DIFERENTES SUBESCALAS (OFERTA EXTRAORDINARIA TASA DE REPOSICIÓN)

Detectado error material en el Anexo V de las Bases que han de regir las convocatorias por las que habrá de regirse el Concurso-Oposición del personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2023 al amparo del artículo 20.dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2023, aprobado por Decreto número 2026-1728 de 6 de agosto de 2026, publicado en el BOP núm. 165 de jueves, 27 de agosto de 2026, se procede a rectificar la redacción completa del citado anexo V

Por Decreto 2026-1887 de 04/09/2026, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. Modificar el anexo V de las Bases que han de regir las convocatorias por las que habrá de regirse el Concurso-Oposición del personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2023 al amparo del artículo 20.dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2023, aprobado por Decreto número 2026-1728 de 6 de agosto de 2026, publicado en el BOP núm. 165 de jueves, 27 de agosto de 2026, queda redactado en los términos que siguen, dejando sin efecto la redacción anterior:

ANEXO V: NORMAS ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO LIBRE EN LA ESPECIALIDAD DE OPERARIO/A VIGILANCIA DEL CASTILLO

- Objeto: 1 plaza.
- Denominación: Operario/a Vigilancia del Castillo.
- Clase: E/AP. Operario/a.
- Plantilla: Laboral
- Jornada: 100%
- Hoja de Catalogación: Puesto del grupo de titulación E/AP del personal municipal. Código y nombre: 6020. Operario/a Vigilancia.
- Requisitos específicos de acceso Titulación académica: se exige estar en posesión de Certificado de Escolaridad, a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

TEMARIO OPERARIO/A VIGILANCIA DEL CASTILLO.

TEMAS GENERALES

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Los derechos y deberes fundamentales. Nociones generales.

Tema 2.- Política de Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 3.- Ordenanza reguladora del uso y mantenimiento del Castillo.

Tema 4.- Ordenanza reguladora del Precio Público por entrada, visita y uso el Castillo de Salobreña.

Tema 5.- El patrimonio Histórico, nociones básicas de sus tipologías y protección.

Tema 6.- Decreto 9/2008, de 15 de enero, por el que se inscribe en el catálogo del general del Patrimonio Histórico Andaluz la delimitación del bien de interés cultural, con la categoría de Monumento, denominado Castillo de Salobreña, en Salobreña (Granada).

Tema 7.- Decreto 120/2017, de 11 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, el sector delimitado de la población de Salobreña (Granada).

Tema 8.- Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía: nociones básicas.

Tema 9.- Estatuto básico del empleado público: nociones básicas.

Tema 10.- Prevención de riesgos laborales. Medidas de protección.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el BOP de Granada, y hágase referencia a la publicación resultante en los anuncios que se hagan de las bases y convocatoria en el BOJA y el BOE.

En Salobreña, a 4 de septiembre de 2026

Firmado por: Pedro Javier Ortega Prados, Alcalde